

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA J&OROZCO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte, a las diez horas con quince minutos, en el Salón Comunal del Conjunto Habitacional "Sol del Sur", ubicado en la Avenida Rumichaca Ñan Oe4-44 y Avenida Cóndor Ñan; se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA J&OROZCO S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) *NARVAEZ JUAN ESTUARDO*, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica,
- b) *NARVAEZ OROZCO MARLON ALEJANDRO*, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica,
- c) *NARVAEZ OROZCO MARIA IBETH*, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica,

Los Accionistas concurrentes, representan el 100% del capital suscrito de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

Preside la Junta General de Accionistas el señor JUAN ESTUARDO NARVAEZ, en calidad de Gerente, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora MARIA IBETH NARVAEZ OROZCO.

El gerente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. APROBAR BALANCES AL AÑO 2019
2. APROBACION INFORME GERENTE
3. INFORME DEL COMISARO

1. APROBACION DEL BALANCE DEL 2019, Una vez leído el punto uno del orden del día, la Junta resuelve aprobar el mismo de manera unánime.
2. APROBACION DEL INFORME DE GERENTE, Dando informe económico el señor gerente, el cuales aprobado por la junta general de accionistas.
3. APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, Dando informe económico el señor gerente, el cuales aprobado por la junta general de accionistas.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las doce horas con treinta minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el señor JUAN ESTUARDO NARVAEZ en calidad de Presidente de la Junta y la señora MARIA IBETH NARVAEZ OROZCO en calidad de secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



JUAN ESTUARDO NARVAEZ  
C.C. 1711155463  
PRESIDENTE

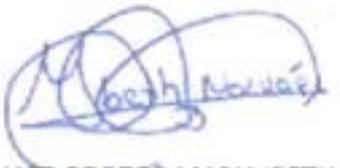


MARIA IBETH NARVAEZ OROZCO  
C.C. 1718211319  
SECRETARIO AD-HOC

**ANEXO DE FIRMAS APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**



NARVAEZ JUAN ESTUARDO  
C.C. 1706374525



NARVAEZ OROZCO MARIA IBETH  
C.C. 1718211319



NARVAEZ OROZCO MARLON ALEJANDRO  
C.C. 1720496700